

LOS INDICADORES DEL BIENESTAR HUMANO: INNOVACIÓN SOCIAL Y CULTURAL QUE BUSCA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GOBERNABILIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA AMAZONIA COLOMBIANA¹

Luis Eduardo Acosta Muñoz

Resumen: En general el conocimiento que se tiene sobre la situación de los modos de vida indígena en la Amazonia colombiana se caracteriza por una falta de información sobre sus particularidades y los impactos más relevantes de las políticas y acciones de desarrollo en sus territorios. El artículo se propone dar a conocer un dialogo de saberes a nivel intercultural, el cual permitió la construcción de una propuesta de Indicadores del Bienestar Humano (IBHI) para pueblos indígenas, sobre la base de un concepto de bienestar humano en términos de la “abundancia”, que se sustenta sobre valores como el conocimiento tradicional, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conducta éticos y espirituales en relación con la sociedad y la naturaleza. Los IBHI son un instrumento de información que sirve de soporte en los procesos de discusión y negociación sobre las políticas públicas que lleve adelante el Estado con los pueblos indígenas en la Amazonia colombiana. Los IBHI cuentan con la potencialidad de evaluar los modos de vida indígena, en el marco de las capacidades: control colectivo de los terri-

1 Artículo publicado en: ACOSTA, L. E. Los Indicadores del Bienestar Humano: innovación social y cultural que busca fortalecer las capacidades de gobernabilidad de los pueblos indígenas en la Amazonia colombiana. *Mundo Amazónico*, v. 9, n. 2, p. 61-88, 2018. DOI: <https://doi.org/10.15446/ma.v9n2.64149>.

torios; agencia cultural autónoma; autosuficiencia alimentaria; lograr un ambiente tranquilo; el cuidado y la reproducción; de las sociedades indígenas en la Amazonia colombiana.

Palabras clave: Indicadores. Bienestar Humano. Pueblos Indígenas. Amazonia

Introducción

En la Amazonia colombiana la vinculación de los pueblos indígenas con la sociedad nacional, las economías locales y el Estado, se ha caracterizado por generar procesos de empobrecimiento, pérdida de cohesión social, exclusión y vulnerabilidad social, dependencia alimentaria por la disminución de variabilidad genética en sus espacios de cultivo; degradación de los mecanismos de transmisión de los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad a las nuevas generaciones. Es un contexto que no ha contado con enfoques conceptuales e información adecuados, que permitan sostener procesos interculturales por diferentes actores institucionales que avancen en afianzar la sostenibilidad de sus modos de vida y territorios y por ende en la protección de sus conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad. Este escenario en América Latina, y particularmente en la Amazonia, muestra cómo los estilos de vida y los territorios de las sociedades tradicionales no son visibles de acuerdo con los derechos humanos promulgados por las Naciones Unidas (ONU, 2007); las políticas públicas nacionales no diferencian a las comunidades indígenas de otras sociedades cuyos medios de vida y territorios se consideran en una situación de pobreza y vulnerabilidad en zonas rurales.

El artículo expone una propuesta que se encamina a la obtención de información con enfoque diferencial en la Amazonia colombiana; relevante y que responda a esas exigencias y donde se incluya la participación comunitaria en la vigilancia de los usos futuros que ésta pueda tener, con un sentido que contribuya a retroalimentar la conformación de las políticas públicas más acordes con las particularidades sociales, culturales y territoriales de las sociedades indígenas.

Se parte por considerar en primer lugar, la evolución de los indicadores hegemónicos que han servido para realizar las evaluaciones sobre los alcances del modelo de desarrollo de crecimiento económico

predominante. En segundo lugar, se abordan las contribuciones de las organizaciones multilaterales que han propuesto indicadores más apropiados a las condiciones, vida social, económica y política de los países; los procesos adelantados por el PNUD y el enfoque de las capacidades del bienestar humano; las declaraciones surgidas por diferentes encuentros de pueblos indígenas en América Latina. En tercer lugar, se aborda la propuesta de Acosta (2013) que consiste en la identificación y diseño de Indicadores de Bienestar Humano Indígena (IBHI), los cuales se fundamentan en los aspectos conceptuales del bienestar humano en términos de la abundancia de los pueblos indígenas del departamento del Amazonas; como un modelo generalizable y viable en la Amazonía colombiana. Los IBHI se enmarcan en un enfoque de capacidades y en la dirección de las siguientes: control colectivo del territorio; agencia cultural autónoma; garantizar la autosuficiencia alimentaria; lograr un ambiente tranquilo; el autocuidado y la reproducción.

Los avances y resultados logrados por la conceptualización y aplicación de los IBHI en la Amazonia colombiana, contribuye y amplía las experiencias sobre la instrumentalización de los derechos humanos de los pueblos indígenas reconocidos por la ONU (2007), y en particular son un aporte en la construcción de propuestas de desarrollo incluyentes y con un enfoque diferencial en territorios de pueblos indígenas.

Reseña sobre los aspectos históricos que han permitido la conformación de Indicadores de Bienestar humano para las poblaciones tradicionales

Se sabe que el bienestar ha sido un concepto que ha contado con una atención y discusión desde la edad antigua y con mayor intensidad en los últimos tres siglos. Desde mediados del siglo XX ha predominado un enfoque economicista, que constituye un orden social guiado por las fuerzas del mercado, con la capacidad de coordinar las diferentes acciones de los individuos y la asignación eficiente de los recursos económicos. El concepto de desarrollo se convirtió en sinónimo de progreso y el bienestar social y el crecimiento económico como el camino para lograr el bienestar de los individuos dentro de la sociedad; contando con los indicadores hegemónicos generales como la pobreza y necesidades básicas insatisfechas las formas más expeditas para evaluar los alcances del desarrollo.

A finales de los años cincuenta, las economías del tercer mundo registran unos impactos negativos frente a ritmos de crecimiento económico que advertían dificultades en los avances del desarrollo con crecientes problemas sociales y el aumento de las desigualdades sociales (Bustelo, 1992). En los primeros años de la década de los años sesenta emergen otros enfoques con énfasis en el ámbito social con el propósito de mejorar el estado de las relaciones entre los seres humanos, sus necesidades y la calidad de vida (Zarzosa, 1996). Se resalta las propuestas de la OCDE (1985) y las Naciones Unidas, con la conformación de indicadores como herramientas para medir el bienestar social y con un enfoque multidimensional (ONU, 1978); sin embargo, estos enfoques dieron excesiva importancia al carácter objetivo aplicable a cualquier grupo social o cultural, sin tener en cuenta las necesidades y jerarquía de valores particulares (Collado, 1992).

A finales de los años sesenta se produjo un giro hacia un enfoque de las Necesidades Básicas, el cual daba mayor realce a aspectos como la generación de empleo, reducción de las desigualdades sociales y la satisfacción de las necesidades básicas (OIT, 1976); se establecieron aquellas que se consideraban esenciales para la vida humana, como la alimentación, la salud, la educación, entre otras, de las cuales sus niveles de insatisfacción indicaban una ausencia de desarrollo (Bustelo, 1992). En América Latina, la CEPAL introdujo el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) con el fin de caracterizar la pobreza utilizando los censos oficiales a nivel nacional. La crítica de la época sostenía que el método de las NBI no era una herramienta adecuada para la medición de la pobreza, porque no contó con un sólido indicador de bienestar, teóricamente con la capacidad de evaluar las necesidades no satisfechas en la sociedad (Gómez, 1997; Feres; Mancero, 2001).

A principios de los años 90, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990) comienza a difundir los informes anuales sobre Desarrollo Humano (DH), que se basan en el concepto de desarrollo como libertad y con una visión multidimensional; se propone el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para medir el bienestar humano que involucra tres dimensiones: la esperanza de vida al nacer; disponer de educación; disfrutar de un nivel de vida digno. A partir de esa década, el IDH es utilizado por un número importante de instituciones que definen las políticas públicas las cuales se aplican en

diferentes segmentos de población con distintas realidades sociales. Sin embargo, perduran las críticas sobre la idea de desarrollo humano en razón que no contextualiza fielmente las realidades de las poblaciones tradicionales.

Surgen otras iniciativas desde los organismos internacionales de financiación como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Tradicionalmente, en estos organismos, las poblaciones indígenas quedaban enmarcadas dentro de los proyectos dirigidos al campesinado, colonos e agricultura familiar. A partir de 1990, el BID distinguió en sus políticas el apoyo a los pueblos indígenas, seguido del BM en 1991. Generó una acción más intensa para promover el desarrollo indígena en forma sistemática y concertada, con base en los principios de participación, reconocimiento de la diversidad cultural y respeto a los derechos humanos. Según Renshaw y Wray (2004), los indicadores aludidos mostraban en general limitaciones conceptuales, dado que sostenían una visión convencional para entender la pobreza en términos de: ingresos, posesión de bienes, condiciones físicas de la vivienda y acceso a servicios sanitarios; generalmente descontextualizados o inadecuados para medir las condiciones de vida y las percepciones que la misma población tiene de dichos servicios.

El PNUD en el año 2004, en su Informe sobre Desarrollo Humano Libertad y diversidad cultural, marcó un hito en relación con la discusión del desarrollo dentro de este organismo, al incluir el referido a los problemas de la interculturalidad, la convivencia pacífica, el conflicto inter-étnico, los derechos culturales, los movimientos de dominación cultural, las minorías en riesgo, la exclusión y subordinación cultural, y el multiculturalismo. A su vez el PNUD (2010) expuso la conveniencia de contar con otros índices que aborden nuevos retos temáticos que demanda el análisis sostenibilidad, las desigualdades sociales, económicas y de género, existentes, y los impactos del cambio climático. Considera que el bienestar de la gente de llevar una vida saludable y prolongada y oportunidad de recibir educación e ingresos se logra no solo al considerar sus conocimientos y talentos para configurar su propio destino, sino el empoderamiento y gobernanza sobre los recursos y la autonomía territorial, entre otros. Son elementos esenciales para la construcción de indicadores específicos sobre las poblaciones tradicionales.

Las contribuciones de las Naciones Unidas, a partir de la aprobación de los derechos humanos de los pueblos indígenas, representa un avance en el camino de superar la demanda histórica contra la discriminación de los pueblos tradicionales. Se desprende de esta declaración de reconocimientos de derechos, la posibilidad de involucrar en los indicadores hegemónicos temas como la igualdad, la diversidad, los derechos colectivos, la participación y la ciudadanía. Este proceso abrió un espacio para la autodeterminación del bienestar de los pueblos indígenas, respetando la existencia de indicadores culturales y étnicos. (ONU, 2007).

En ese marco, la Conferencia ECO-92, celebrada en Río de Janeiro, los 185 países que hacen parte de la ONU firman el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). El CDB (2006) propone una serie de indicadores que faciliten la evaluación sobre la situación de los conocimientos y prácticas tradicionales relacionados con la biodiversidad y con un carácter multidimensional permitiendo la utilización de principios tales como el multiculturalismo, la diversidad étnica, las economías de subsistencia, los conocimientos tradicionales, la salud física y espiritual y la diversidad de alimentos, en el análisis de los ambientes biodiversos. La propuesta marcó un fuerte debate sobre la creación de indicadores que permitan medir la eficacia de las políticas públicas desarrolladas con estas poblaciones y territorios, contribuyendo al avance de las metodologías de evaluación sistemática y la regulación en defensa de los pueblos y la naturaleza.

En este contexto, emergen diferentes reuniones internacionales de los pueblos indígenas que produjeron importantes posiciones trascendentales:

1. La Declaración de Kimberlee, donde se reafirman los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. En ella se señala la autodeterminación de los pueblos en controlar y gestionar los ecosistemas y los recursos naturales que son la base de su existencia, y donde se mantiene una relación espiritual y material con los mismos; fundamentales para la preservación de los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad. Se establecen las prioridades y estrategias para el desarrollo autónomo de los pueblos tradicionales, las cuales reconocen la responsabilidad de estas sociedades con la naturaleza, la defensa de la paz, la equidad y la justicia social.

2. La Reunión de expertos indígenas de América Latina y el Caribe sobre los indicadores de bienestar humano (IBH) que se celebró en Nicaragua (2006), llama la atención sobre la importancia de la creación de los IBH como una propuesta viable que permita evaluar los modos de vida indígena; que reconozcan sus clasificaciones y las visiones locales sobre el mundo; la existencia de sus cuerpos jurídicos de administración de los recursos; la preservación de sus modelos de salud y educación, entre otros.
3. El Pacto de Pedregal (2004), auspiciado por la Fundación Rigoberta Menchú y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 2008); acordó los puntos mínimos y claves para la definición y conformación de indicadores con la potencialidad de asumir una percepción holística del bienestar de los pueblos tradicionales, y con la capacidad de: dar cuenta de las problemáticas más drásticas que impactan los modos de vida; ofrecer información pertinente para la formulación de políticas públicas acordes con las características de los territorios, los sistemas de producción y los sistemas sociales; dar cuenta de la posibilidad de reproducción y conservación del conocimiento tradicional, fundamental en mantener niveles adecuados de bienestar y equilibrio territorial; información que permita dar cuenta de su realidad en el contexto regional, así como en el marco de propuestas de desarrollo de las poblaciones locales, que coadyuve a los procesos de empoderamiento y gobernanza de los recursos de la biodiversidad.

Por su parte la CELADE/CEPAL – FONDO INDÍGENA (2007), adelantaron una experiencia encaminada a desarrollar un sistema de indicadores socio demográficos de poblaciones y pueblos indígenas de América Latina (SISPPI). Diseñados como una herramienta de apoyo a la toma de decisiones de políticas públicas orientadas a disminuir la desigualdad que afecta a los pueblos indígenas y fomentar su bienestar en el marco de los derechos humanos. Esta propuesta avanza teniendo como guía los siguientes ejes centrales: distinguir a los pueblos indígenas del resto de la población de manera de poder establecer mediciones estadísticas; buscar que los resultados cumplan con el criterio de la pertinencia a cultural; reconocer los derechos colectivos de los pueblos indígenas

consolidados en el estándar mínimo, en particular aquellos relacionados con la integridad cultural.

En ese sentido, Acosta (2013) y de acuerdo con los estudios sobre la realidad indígena de la Amazonia colombiana, conforma una propuesta de Indicadores de Bienestar Humano Indígena (IBHI). El autor asume que el contacto de los pueblos indígenas con la cultura occidental a lo largo de la historia ha generado fuertes impactos sobre las poblaciones tradicionales; y afirma que los distintos indicadores desarrollados por organismos de apoyo, control o promoción son todavía ineficaces para la comprensión de estas realidades específicas, especialmente en la Amazonia. En ese sentido, este autor considerara que proponer indicadores alternativos y con una perspectiva multidimensional que posibilite explicar y caracterizar el bienestar humano indígena, requiere plantear un concepto de bienestar surgido desde las cosmovisiones y territorialidades de los pueblos indígenas, contando con un enfoque de capacidades colectivas.

Fundamentos para plantear un concepto de bienestar de los pueblos indígenas en la Amazonia colombiana

La perspectiva de delinear un concepto de bienestar humano en la Amazonia colombiana se enmarca en la dirección de una discusión y principios que en América Latina se viene adelantando, entorno a planteamientos alternativos en contraposición a los conceptos clásicos de desarrollo y crecimiento económico. Es el caso del concepto Sumak Kawsay -en kichwa-, que según la cosmovisión de los indígenas ecuatorianos expresa: vida no mejor, ni mejor que la de otros; simplemente buena vida. De otro lado el concepto Suma Qamaña -en aimara- acotado por los indígenas bolivianos, que significa: buen vivir, la sociedad buena para todos en suficiente armonía interna; el buen vivir (Carpio, 2008; Acosta, 2009; 2011; Dávalos, 2008; Tortosa, 2009). En general, estos conceptos buscan crear las condiciones espirituales y materiales para mantener la vida en armonía con la naturaleza. Contienen una diversidad de elementos a los que están condicionadas las acciones humanas que propician el buen vivir, como son el conocimiento, los códigos de conducta éticos y espirituales en relación con el entorno, los valores humanos y la visión de futuro.

En ese sentido, el concepto de bienestar indígena no puede enmarcarse solamente a partir de la medición de condiciones objetivas como: riqueza, poder, comodidades, tiempo libre, acceso a servicios de salud y educación, entre otras, sino igualmente a la medición de las condiciones del bienestar subjetivo, como son los estados internos y/o de ánimo de la persona como: placer, felicidad, deseos, anhelos, planes de vida, entre otros. Sin embargo, se considera necesario diferenciar que no se trata solamente de tener unas condiciones materiales o no para la subsistencia del ser, sino de contar también con satisfacciones y deseos individuales, que complementan y les dan sentido a los aspectos objetivos del bienestar. Gasche y Vela (2004) consideran que la calidad de vida se alcanza no solamente cuando se pretende satisfacer las necesidades biológicas del ser humano, sino cuando se satisfacen también los gustos de las personas. La noción de bienestar subjetivo que proponen se basa en las actividades que el bosqueño realiza cotidianamente, que además de satisfacer las necesidades básicas de subsistencia, se satisfacen los gustos, de acuerdo como el sujeto se vincula al universo sociocultural y lingüístico al que pertenece y da cuenta de su vivencia individual y social en el entorno natural.

Se comprende así que los modos de vida indígenas se estructuran de manera holística y como un todo, y estos se sostienen bajo una relación de equilibrio territorial con el ecosistema y su bienestar humano, en los siguientes términos: a) La existencia de una base natural, que corresponde a aquellos recursos o activos a partir de los cuales se construye la vida indígena; b) La reproducción material de la sociedad ejercida por la práctica de los conocimientos tradicionales; c) La reproducción cultural a partir de la cual se garantiza la vida colectiva y de cada uno de los miembros que hacen parte de ella (Van der Hammen, 1992; Descola, 1996; Bergman, 1990; Gasché; Vela, 2004).

Igualmente, se relaciona con la noción de equilibrio que ha sido un concepto utilizado para explicitar el carácter ecológico de la relación hombre – naturaleza, dentro de las sociedades indígenas; y el concepto de territorio como el eje principal de la concepción del modo de vida indígena, dada su conexión directa con su reproducción física y social, con el manejo de los recursos, con las formas de organizarse socialmente y con las maneras de concebir el mundo (Franky, 2001). Por su parte, Acosta, García y Dubois (2016, p. 6-7) plantean que enfrentar

un concepto de bienestar de los pueblos indígenas, no solo exige tener en cuenta cuestiones previas teóricas sino metodológicas; estos autores siguiendo a García (2009) y Acosta *et al.* (2011), muestran cómo la idea de bienestar de los indígenas Gente de Centro de La Chorrera se asocia con la idea de *Moniyafue* o *abundancia*; esta noción inicialmente consignada en el mito del *Árbol de la Abundancia*, como señalara Preuss (1994) a principios del siglo XX. Este mito Uitoto describe cómo fue dada la comida cultivada a la *Gente de Centro* y cómo se distribuiría el territorio en el que habitan.

La *abundancia* como concepto de bienestar de los pueblos indígenas Gente de Centro

Se trata de una noción que encierra elementos diversos, que, a la vez, exige el apoyo de prácticas concretas de la vida ritual y cotidianas de la sociedad indígena. Se enmarca en un proceso histórico de reconstrucción social, cultural y territorial que los pueblos indígenas Gente de Centro emprendieron, una vez concluyó el periodo de las caucherías y sus dramáticos impactos sobre los asentamientos indígenas (Echeverri, 2000; Farekatde, 2004); igualmente, es un concepto que ha permitido el fortalecimiento de su autonomía cultural y territorial y base para la construcción del Plan de Vida que incluye dos componentes: el Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo o Abundancia. Este último componente señala los derroteros a seguir para asegurar el bienestar de los pueblos indígenas, en el marco de su vinculación con el Estado, la sociedad nacional y la economía (AZICATCH, 2005).

La noción de bienestar indígena relacionada con la noción de *abundancia* se asocia con el estado en el que se encuentra el ser humano en relación a uno o varios ecosistemas. Según García (2009) y Acosta *et al.* (2011), este concepto se relaciona con el conocimiento de la palabra ritual de los ancianos como autoridades tradicionales de esta región. Esta noción se asocia con la existencia de *abundancia* de comida; la de contar con una buena salud y una descendencia prolífera; contar con una buena coca y un buen tabaco (especies fundamentales de orden ritual); contar con un ambiente tranquilo que permita la vida en comunidad y contar con un ambiente apacible en los territorios indígenas; contar con unas buenas relaciones entre vecinos, relaciones intrafami-

liares armónicas, participación de la vida comunitaria, respeto por los valores individuales y familiares, entre otros.

Garantizar la *abundancia* requiere contar con un detallado conocimiento tradicional sobre el ecosistema. Los ancianos y sabedores tradicionales conciben una distribución de los tiempos en referencia a las épocas de invierno y/o verano. En relación con estas épocas, se tienen identificados una serie de indicadores que permiten entender el estado del tiempo, de los animales y de la vegetación como un todo. Lo anterior permite a las familias indígenas saber el estado del ecosistema para la realización de las prácticas de uso y manejo en las *chagras* y saber el comienzo del ciclo productivo a partir *Friaje Rozi* (*Royiz+mui*)², el cual se considera determinante para la proyección del manejo y administración de las *chagras*.

El bienestar humano indígena en términos de la abundancia se sustenta en la recreación de los conocimientos tradicionales y prácticas espirituales sobre el manejo del medio ambiente, que se establecen a través del espíritu del tabaco, la coca y la yuca dulce, canales de comunicación con los dueños de la naturaleza, a quienes, además de pedir permiso, se debe agradecer con la práctica de rituales o bailes tradicionales, por el beneficio que dan a la población por el uso y un aprovechamiento adecuado de los recursos que la naturaleza le ofrece, que garantizan la sostenibilidad de su sistema de autosuficiencia alimentaria de abundancia.

Los IBHI identificados y diseñados para evaluar los modos de vida y territorios de los pueblos indígenas

El diseño de los IBHI pertinentes para evaluar el bienestar de los modos de vida de las sociedades indígenas en la Amazonia colombiana, permite la conformación de un modelo de análisis que se sustenta en el marco holístico que define y explica el concepto de bienestar de los modos de vida indígena en términos de la abundancia. En ese sentido, de acuerdo con Acosta, García y Dubois (2016, p. 8-12) el modelo se sustenta en el marco del enfoque de capacidades (ECC), a través de las cuales

2 El término *friaje rozi* (*Royizimui*) es una norma general e indicador del ecosistema que los indígenas de La Chorrera usan para referirse al tiempo en que termina y comienza el año productivo, el cual se considera determinante para la proyección del manejo y administración de las *chagras*.

se pretende dar cuenta y evaluar el bienestar de los pueblos indígenas. En este modelo, el análisis de las capacidades se fundamenta sobre fenómenos de orden colectivo. Estos últimos, en algunas ocasiones, aparecen como restricciones³ o lineamientos necesarios dentro de cada cultura para alcanzar el estado de bienestar ideal. La cultura y la sociedad establecen mecanismos y restricciones para acceder a los funcionamientos.

De otro lado, los pueblos indígenas se hallan en contacto con las sociedades nacionales, el Estado y la economía regional. En estas condiciones, la intervención del Estado a través de instituciones como la escuela – educación elemental– y la salud –centros médicos y puestos de salud–, así como las intervenciones de la iglesia, debe contemplarse como parte de su realidad actual. Los efectos provocados por esos nuevos contactos en la consecución de los logros de bienestar son fundamentales. En ese sentido, avanzar en la construcción de un modelo conceptual que permita evaluar el bienestar humano en los pueblos indígenas en la Amazonia colombiana, permitió a Acosta, García y Dubois (2016, p. 12-22) la conceptualización de cinco capacidades colectivas que integran un modelo válido para evaluar el bienestar de los pueblos indígenas; las cuales guardan una correspondencia con el control y gestión de los territorios ancestrales en la figura del resguardo, que presentan un estado legal como propiedades privadas colectivas. Estas capacidades comprenden:

1. **La capacidad de funcionamiento colectivo.** Es contar con un gobierno propio e intercultural en los territorios colectivos.
2. **La capacidad de agencia cultural autónoma.** Es tener control del territorio y de los inventarios Ecosistémicos; ser estables en el territorio; ser parte de un grupo tradicional autónomo y ser competente en la comunicación cultural e intercultural.
3. **La capacidad para garantizar la autonomía alimentaria.** Es tener la alimentación deseada, la seguridad de abastecimiento, y estar bien alimentado.

3 La noción de restringir ha de leerse, en este contexto, no en el de *constreñir* sino el de *circunscribir* a los individuos dentro de una lógica de orden mayor. Esto no implica que se niegan las libertades individuales ni que se supone como teología la alienación de los individuos. Fuera del contexto de las culturas locales se corre el riesgo de que algunas tradiciones de los pueblos de la región sean descritas como un mecanismo de privación de las libertades. En estas condiciones, es preciso matizarlas de manera que no se establezca *a priori* desde el exterior tales categorías y que podamos entender su importancia dentro de la lógica local de bienestar.

4. **La capacidad para lograr un ambiente tranquilo.** Es ser autónomo respecto de agentes y problemáticas sociales externas para el ejercicio de la territorialidad.
5. **La capacidad para garantizar el autocuidado y reproducción.** Ser personas saludables y tener un buen estado de salud.

Los autores consideran que las capacidades colectivas son idóneas para asumir la evaluación del bienestar humano de los pueblos indígenas en sus territorios. Es un modelo que reconoce como relevantes, la protección de todos los derechos humanos, las habilidades y las opciones de los individuos de ser capaces de satisfacer sus propias necesidades, la igualdad de oportunidades; la construcción de una equidad universal, la cual conlleve al mejoramiento de las oportunidades vitales para las generaciones actuales y futuras; sobre la base de una gobernabilidad, donde exista una sociedad civil fortalecida y participativa y unos gobiernos responsables.

Las capacidades y los IBHI permiten fundamentar el modelo de evaluación del bienestar humano de los pueblos indígenas. Constituye una herramienta con la potencialidad de proveer información útil para visibilizar sus modos de vida y territorios. Los IBHI darán cuenta de las temáticas: identidad, espiritualidad, conocimientos tradicionales, formas propias de organización social, los derechos colectivos y el patrimonio intangible. La información que proveerán será un insumo para la formulación de políticas públicas, programas y acciones de gobierno, u otras instancias asociadas al desarrollo y al bienestar indígenas, que permitan que las familias indígenas no pierdan su autonomía e identidad que garantizan su bienestar.

El conjunto de IBHI propuestos y de acuerdo con las tablas 1, 2, 3, 4 y 5, se ocupa fundamentalmente de las relaciones al interior de los resguardos indígenas. Si bien es claro que los resguardos no son homogéneos, sí cuentan con elementos en común como el ejercicio de los derechos sobre la tierra, la existencia de autoridades tradicionales y los sistemas de gobernabilidad que garantiza el control social para el uso y manejo de los recursos naturales. Los IBHI es una propuesta con la potencialidad de visualizar los elementos de orden cualitativo y cuantitativo, sincrónico y diacrónico, de orden individual, social y colectivo, relacionados con los pueblos indígenas y sus territorios en los resguardos, que presentan un estado legal como propiedades privadas colectivas en la región amazónica colombiana.

Tabla 1. IBHI de la capacidad: control colectivo del territorio.

Indicador	Porcentaje de Autoridades tradicionales (PAT).
Definición	Es el porcentaje de Autoridades Tradicionales presentes en los sistemas de gobierno propio de la AATI (k) del año (t).
Descripción	Los sistemas de gobierno propio conforman un modelo de gobierno y gobernabilidad que garantizan el control social, político y ambiental en los territorios indígenas a partir de sus jerarquías básicas como componentes fundamentales del desarrollo humano en los territorios de los pueblos indígenas. El indicador permite evaluar la persistencia de las estructuras de gobierno propio, desde su componente cultural y desde su autonomía para ejercer el control social y ambiental dentro sus territorios, sobre el hecho de gobiernos propios que están en un proceso de transición de lo tradicional a lo intercultural para asumir los retos de la modernidad y de la globalización.
Unidad de medida	Porcentaje (%).

Tabla 2. IBHI de la capacidad: agencia cultural autónoma.

Indicador	Porcentaje de Áreas Transformadas (PATR).
Definición	Es el porcentaje de áreas transformadas por intervención antrópica/humana de la AATI (k) del año (t).
Descripción	Los territorios indígenas son repositorios y soporte de la base natural que permiten el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas y garantizan la autosuficiencia alimentaria y la reproducción cultural. Las técnicas y prácticas culturales de uso de los suelos contribuyen al buen estado de estos territorios, particularmente por la rotación de suelos, la diversidad de cultivos y el uso mínimo de espacios. El indicador permite evaluar el nivel de transformación del bosque de los territorios indígenas.
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Indicador	Superposición con Parques Nacionales Naturales (PSNN).
Definición	Es el porcentaje del área de la AATI (k) que se superpone con áreas de PNN para el año (t).
Descripción	El ordenamiento territorial existente en Colombia contempla diferentes formas del estado legal del territorio; en particular, en la región amazónica colombiana, esas formas del estado legal del territorio conforman diferentes mosaicos de superposiciones territoriales. Se resaltan aquellas superposiciones territoriales de áreas en Parques Nacionales Naturales, departamentos, municipios, reserva forestal de la Amazonia colombiana (Ley 2/1959), con las áreas de territorios indígenas; lo anterior, genera diferentes conflictos territoriales no resueltos que afectan la gobernanza de los recursos naturales, que afectan los mismos en los territorios indígenas y deslegitiman la autoridad tradicional.
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Indicador	Áreas Demandadas para Cultivos (ADC).
Definición	Es el porcentaje del área de una AATI (k) utilizado para el establecimiento de cultivos para el autoabastecimiento y/o la reproducción cultural para el año (t).
Descripción	El indicador permite evaluar el nivel de uso de las tierras del resguardo indígena, para garantizar la autosuficiencia alimentaria, así como su tamaño, temporalidad, uso y manejo de dichos espacios cultivados.
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Indicador	Flujo de Población (FP).
Definición	Es el porcentaje del saldo poblacional producto del dinamismo producido por nacimientos, defunciones y migraciones respecto a la población total de la AATI (k) del año (t).
Descripción	La integración de los pueblos indígenas a las dinámicas globales y economías externas influyen en las dinámicas poblacionales e impactan el crecimiento poblacional indígena. Es importante ofrecer una base para el análisis del comportamiento del flujo poblacional en los territorios indígenas a partir del saldo entre fecundidad y la mortalidad, que muestra el estado de salud y las condiciones socioeconómicas de la población y el saldo migratorio en los territorios indígenas, que permite obtener un conocimiento sobre la movilidad de la población indígena en el espacio y a través del tiempo, para poder entender la razón de los desplazamientos desde el territorio indígena hacia otros lugares. Es importante comprender las razones e impactos de orden social, sobre la demografía de la población, así como las tendencias y las expectativas de los pobladores.
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Indicador	Diversidad Étnica (DE).
Definición	Es el grado de diversidad étnica de la AATI (k) del año (t) expresado en porcentaje basado en el Índice de Diversidad de Simpson que tiene en cuenta la riqueza étnica y la abundancia relativa a cada etnia presente.
Descripción	La diversidad étnica, entendida como la coexistencia de diversas etnias y/o culturas en un territorio indígena, es un parámetro que, a partir de la autodeterminación étnica de la población, permite evaluar la cohesión cultural y los riesgos de exclusión étnica y degradación cultural, igualmente, el estado sobre la conciencia étnica vinculada directamente al ejercicio de sus derechos colectivos como pueblos.
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Indicador	Prácticas Culturales Estratégicas (PCE).
Definición	Es el número de prácticas culturales realizadas producto de la suma ponderada de cuatro prácticas culturales fundamentales de la AATI (k) del año (t).
Descripción	Las prácticas culturales son elementos que determinan la identidad cultural de los pueblos indígenas, por lo general están muy relacionados con cohesión social y con la relación hombre/naturaleza para un bienestar integral. Su vigencia o desuso impacta directamente en la identidad cultural y el estado de los ecosistemas donde habitan las sociedades indígenas, por lo cual es importante medir y hacer seguimiento al uso de estas prácticas.
Unidad de medida	Número (#)

Indicador	Población que Práctica el Idioma Propio (PIP).
Definición	Es el porcentaje de practicantes de la lengua materna frente al total de la población de la AATI (k) del año (t).
Descripción	Permite establecer el número de personas que practican la lengua indígena. El bilingüismo étnico demuestra pluralismo y riqueza cultural. La pertinencia cultural de las políticas públicas para personas indígenas bilingües estará dada por la articulación de las especificidades culturales y la identidad local propia, rechazando la homogeneización y la imposición de modelos occidentales globalizados.
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Indicador	Grado de Educación Formal (GEF).
Definición	Es el porcentaje de la población que han cursado y aprobado algún grado de educación formal de la AATI (k) del año (t)
Descripción	El nivel alcanzado en el contexto de la educación no- indígena, permite establecer las posibilidades para interactuar con el sistema de valores no- indígenas para sostener procesos interculturales; así como la influencia sobre el propio sistema de valores.
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Tabla 3. IBHI de la capacidad: garantizar la autonomía alimentaria.

Indicador	Especies Alimenticias Disponibles (EAD).
Definición	Es el número de especies alimenticias disponibles, producto de la suma ponderada de cuatro fuentes alimenticias de la AATI (k) del año (t).
Descripción	Evalúa la disponibilidad alimenticia en número de especies a partir de sus variedades sembradas en las chagras, recolectadas, pesca y cacería lo que permite, como también la posibilidad de diversificación de los alimentos o de abastecerse con productos de autosuficiencia alimentaria, lo cual otorga un grado mayor de bienestar y autonomía alimentaria.
Unidad de medida	Número (#)

Indicador	Importancia Cultural de Especies Alimenticias (ICEA).
Definición	Es el número de especies alimenticias de importancia cultural definida como la suma ponderada de especies con propiedades especiales de cuatro fuentes de alimentación de la AATI (k) del año (t).
Descripción	Evalúa la importancia relativa de los alimentos en contextos locales a partir de criterios culturales tales como: restricciones o dietas, motivaciones sociales colaterales, representaciones sobre propiedades adicionales de tales productos, representaciones asociadas a la identidad étnica, entre otros. Permite dar cuenta de las categorías de alimentos desde la perspectiva local, no solo en términos del prestigio, sino también, de los tabúes y prohibiciones que existen; permiten conservar un cierto estado de salud bajo el respeto de las normas y prohibiciones derivadas de la tradición local y de la noción de equilibrio energético.
Unidad de medida	Número (#)

Indicador	Número de especies transformadas para consumo inmediato y/o conservación (ETCC).
Definición	Número de especies utilizadas como la suma ponderada de cinco métodos de transformación para consumo inmediato y/o conservación de la AATI (k) del año (t).
Descripción	Permite evaluar, a partir de las especies susceptibles de transformación de alimentos, las formas y medios para el almacenamiento de ciertos productos de autosuficiencia alimentaria, para su aprovechamiento en el largo plazo. Garantiza un abastecimiento continuo, aún si existen situaciones climáticas extremas e inundaciones de las tierras cultivables y da cuenta de la capacidad de abastecimiento presente y futura, en los territorios indígenas.
Unidad de medida	Número (#)

Indicador	Disponibilidad de Semillas (DS).
Definición	Es el número de semillas disponibles para la siembra definida como la suma ponderada de cuatro tipos de semilla de la AATI (k) del año (t).
Descripción	Permite evaluar la disponibilidad de semillas como soporte para garantizar la siembra de las chagras, cuya producción permite un abastecimiento continuo, para garantizar no solo la abundancia de alimentos, sino la reproducción cultural. La producción permanente de las chagras por las familias indígenas, es fundamental para garantizar la autosuficiencia alimentaria; las familias indígenas conservan un inventario de semillas que permitan sostener el ciclo agrícola sustentado en la apertura, siembra, mantenimiento y aprovechamiento de chagras.
Unidad de medida	Número (#)

Indicador	Especies Tradicionales Cultivadas (ETC).
Definición	Es el porcentaje de especies tradicionales presentes en el espacio de los cultivos tradicionales de la AATI (k) del año (t).
Descripción	Permite evaluar la vigencia de las especies tradicionales en el espacio de la chagra dada la importancia alimenticia, cultural, social y espiritual para la población indígena.
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Tabla 4. IBHI de la capacidad: lograr un ambiente tranquilo.

Indicador	Problemáticas Internas (PI).
Definición	Es el porcentaje de problemáticas internas frente al total de problemáticas que afectaron a la AATI (k) en el año (t).
Descripción	Permite evaluar las relaciones que se construyen en el territorio, entendidas como un entramado de relaciones sociales que supera ampliamente la visión puramente espacial del mismo, a un concepto sobre la territorialidad, como un sistema de conductas que controlan y mantienen un uso y manejo específicos sobre un espacio que implica la capacidad de ser autónomo respecto a agentes y problemáticas sociales externas que generan tensiones. Da cuenta del estado de las relaciones que se dan sobre el territorio, las problemáticas existentes que permiten su caracterización y del sistema de conductas que controlan y mantienen un uso y manejo específicos sobre un territorio.
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Tabla 5. IBHI de la capacidad: asegurar el autocuidado y la reproducción.

Indicador	Nivel de cubrimiento de servicios públicos (NCSP).
Definición	Es el porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos, servicios básicos definidos como la suma ponderada de casas con servicio de energía eléctrica, alcantarillado, tratamiento de basuras y agua potable de la (k) en el año (t).
Descripción	Permite analizar no solo el estado y la disponibilidad de los servicios básicos, sino la dificultad para lograr su acceso. Los servicios básicos públicos como: agua potable, disposición final de basuras, alcantarillado, energía eléctrica; permiten mejores condiciones de salubridad y bienestar de las familias en las comunidades indígenas.
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Indicador	Atención Preventiva de Enfermedades por Métodos Tradicionales (APEMT).
Definición	Es el porcentaje de atenciones preventivas por métodos tradicionales respecto al total de atenciones preventivas en salud de la AATI (k) en el año (t).
Descripción	Evalúa los métodos terapéuticos existentes para la prevención de la salud física y espiritual, tanto por servicios formales prestados por el Estado, como a través de la medicina tradicional, con base en el respeto de normas y valores dados culturalmente. Permite establecer el estado de los métodos terapéuticos y preventivos que existen y los agentes quienes regularmente atiende los casos de enfermedades en las comunidades indígenas; el tipo de prácticas, rituales, recursos, que se utilizan para prevención de las enfermedades; y los desafíos para evitar las principales enfermedades.
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Indicador	Atención Curativa de Enfermedades por Métodos Tradicionales (ACEMT).
Definición	Es el porcentaje de atenciones curativas por métodos tradicionales respecto al total de atenciones curativas en salud de la AATI (k) en el año (t).
Descripción	Permite conocer el estado del acceso a los servicios brindados de salud existentes en términos curativos en las comunidades indígenas y conocer el nivel de prestación de servicios de por parte de los servicios de salud formal y visibilizar la importancia de la medicina tradicional en su función complementaria o total; permite esclarecer las condiciones sociales existentes en las que es posible y deseable el desarrollo de la vida en las comunidades.
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Indicador	Partos Atendidos por Medicina Tradicional (PAMT).
Definición	Es el porcentaje de atención de partos por métodos tradicionales frente al total de partos de la AATI (k) en el año (t).
Descripción	Permite evaluar la vigencia de las prácticas tradicionales en salud relacionadas con los partos y su relación con la atención formal como una estrategia eficiente de atención de salud pública con enfoque diferencial. La atención de los partos desde la perspectiva indígena y desde la perspectiva manejan enfoque de origen cosmogónicos, pero con un fin, garantizar la pervivencia y el buen estado de salud tanto de la madre como del recién nacido. Las actuales condiciones de globalización, generación de nuevas enfermedades aunado a la baja e inadecuada asistencia estatal requieren de una atención intercultural y de forma oportuna que atenúe de manera significativa la morbilidad y la mortalidad materna y perinatal. Busca, además, dar cuenta de las debilidades de la atención de la salud en los territorios indígenas y de la importancia de los métodos tradicionales de atención de partos.
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Indicador	Prácticas Deportivas Tradicionales (PDT).
Definición	Es el porcentaje el porcentaje de prácticas tradicionales deportivas frente al total de prácticas deportivas de la AATI (k) en el año (t).
Descripción	Evalúa la participación de la sociedad indígena en prácticas deportivas tradicionales en los eventos de carácter oficial en los resguardos. Las actividades deportivas tradicionales, son importantes para un desarrollo físico con identidad, conocer el nivel de práctica de estas disciplinas y las deficiencias para su desarrollo, contribuye al fortalecimiento cultural desde esa perspectiva, y a la vez se fomenta como una alternativa fundamental para ocupar el tiempo libre de manera sana, en especial en las poblaciones jóvenes.
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Indicador	Población Indígena Desnutrida (PID).
Definición	Es el porcentaje de población vulnerable con desnutrición frente al total de la población de la AATI (k) en el año (t).
Descripción	Permite evaluar el impacto de la desnutrición por causas alimentaria o por inasistencia social a la población vulnerable. La desnutrición en la población indígena es un aspecto importante a monitorear dadas las características de dispersión, acceso a servicios básico y de salud como de la diferenciabilidad en términos culturales.
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Fuente. Elaboración propia

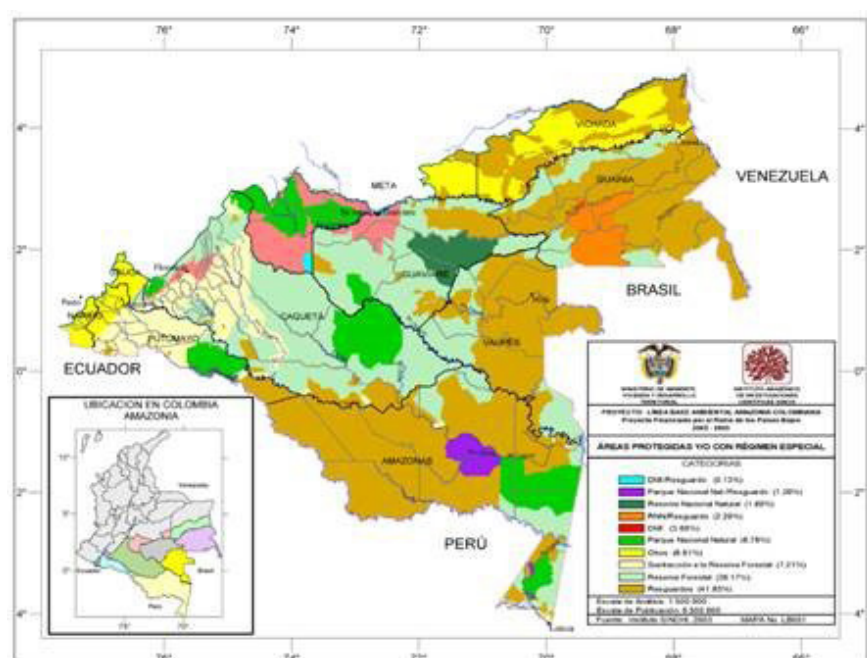
Experiencias sobre la aplicación de los IBHI en la Amazonia colombiana y brasilera

El conjunto de IBHI conceptualizados y diseñados, a partir del año 2015, entraron en una fase de implementación; se cuenta con dos importantes avances:

1. **Experiencia piloto en la Amazonia brasilera.** En el marco de la cooperación científica internacional entre el Grupo de Investigación Educación y Diversidad del Amazonas de la Universidad del Estado de Amazonas (UEA – GPEDA), y la participación del Observatório Nacional de Justiça Socioambiental Luciano Mendes de Almeida (OLMA), junto con el Grupo de Investigación “Valoración de los Conocimientos Tradicionales”, del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi, de Colombia, entre los años 2015 a 2016, realizaron un ejercicio de adaptación y profundización metodológica de los IBHI, el cual permitió realizar una experiencia de aplicación en las comunidades: São José (Ribereña de Várzea); São João de Veneza (Indígena Ticuna de tierra firme) e Nova Aliança (Indígena Cocama de tierra firme) del municipio de Benjamín Constant, en la frontera entre Brasil, Colombia y Perú. Los resultados alcanzados abren un importante camino para una evaluación justa y fidedigna de la realidad de los pueblos amazónicos e invita a las entidades públicas a un compromiso de continuidad para su aplicación (Lacerda; Acosta, 2017a; 2017b).
2. **Experiencia piloto en el departamento del Amazonas.** En el marco del Plan de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo País, Paz, Equidad, Educación (DNP, 2014), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Instituto Sinchi, y en referencia a los acuerdos con la Mesa Regional Amazónica (Ministerio del Interior y Pueblos Indígenas), asumieron el compromiso de apoyar los procesos de ordenamiento ambiental a partir de los sistemas de conocimientos para la gestión ambiental en los territorios indígenas. Se asume como una investigación acción participativa (IAP) con los 22 pueblos indígenas que se localizan en los 26 resguardos el departamento del departamento del Amazonas, que es una unidad territorial que cuenta con la mayor presencia de etnias indígenas (22,4%) en la región Amazónica colombiana (Figura 1).

Con las AATI²⁸ de los ejes Putumayo y Caquetá se vienen suscribiendo acuerdos mediante los cuales se ha permitido avanzar en la siguiente dirección: a) La socialización, discusión, convalidación y ajuste de los IBHI con las Autoridades Tradicionales indígenas; b) La aplicación y levantamiento de la línea base de los IBHI a nivel de comunidades de cada uno de los resguardos del departamento del Amazonas, a partir de la conformación de un equipo técnico de dinamizadores indígenas, seleccionados por las Autoridades Tradicionales Indígenas reunidas en las Asambleas Generales; c) Los resultados de los IBHI aplicados, sistematizados, analizados e interpretados, visibles en el portal del Instituto Sinchi – Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana SIAT-AC.

Figura 1. Resguardos indígenas por unidad político-administrativa en la Amazonia colombiana.



Expectativas frente al monitoreo de los IBHI y su sostenibilidad

En el largo plazo pretender continuar con la implementación de los IBHI en los territorios indígenas dependerá de: a) La formación y capacitación continua del equipo técnico de dinamizadores indígenas, que tendrán la responsabilidad de levantar la información de manera autónoma; su sistematización y análisis implique la conformación y/o retroalimentación, de los Planes de vida; b) El aval de las Autoridades Tradicionales Indígenas para continuar con el proceso de investigación que garantice la visibilidad de la información en el portal del Instituto Sinchi – Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana SIAT-AC, y emprender el proceso de monitoreo en los resguardos; c) Los IBHI de acuerdo con su rigor metodológico y enfoque diferencial, su visibilidad en el SIAT-AC, ofrecen una información con la capacidad de articularse a los sistemas de estadística nacional que enfrentan el desafío de crear sistemas de información certeros y oportunos sobre los aspectos de la vida de las personas que continúan siendo desconocidas, “invisibles” frente a muchos desafíos de desarrollo que siguen sin entenderse claramente, de acuerdo con el informe de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2016, p. 50).

Conclusiones

El reconocimiento de los derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas, y en particular las oportunidades para determinar y a elaborar sus propias prioridades y estrategias de desarrollo, así como la determinación de programas culturales, económicos y sociales por parte del Estado, exige contar con un enfoque diferencial de tal magnitud que permita instrumentalizar sus cosmovisiones, modos de vida y territoriales, y a la vez generen las posibilidades reales de participación y sostenibilidad del ecosistema en la Amazonia colombiana.

Ese enfoque diferencial en la Amazonia colombiana que se propone se sustenta en una relación sociedad – naturaleza, donde los modos de vida de las sociedades indígenas en sus territorios, se sostienen en armonía con la naturaleza y esa relación de equilibrio denota una relación de bienestar humano en términos de la abundancia; y este último a

su vez, se fundamenta bajo una relación holística entre la reproducción material de la sociedad, la relación con la naturaleza y los conocimientos culturales propios.

La evaluación del bienestar de los modos de vida en esta región no puede hacerse solamente a partir de la medición de condiciones objetivas y subjetivas. Ambos componentes son necesarios para evaluar el bienestar humano, pero éste trasciende las dimensiones individuales y está íntimamente ligado a la existencia de un equilibrio territorial y de las relaciones sociales colectivas que se dan en él. Por ello, el concepto de abundancia permite explicitar la pluridimensionalidad del bienestar humano de los modos de vida indígena, e igualmente es un concepto con la potencialidad de ser generalizable y válido a todos los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana.

El enfoque de capacidades colectivas (ECC) y los IBHI que se proponen, aspiran ser una herramienta útil para las autoridades tradicionales propias e interculturales indígenas, que les permita contar con la información necesaria que los faculte efectuar las evaluaciones periódicas autónomas sobre sus modos de vida y bienestar humano en sus territorios y su relación con la sostenibilidad de la naturaleza. Además, ofrecer la posibilidad de visibilizar las particularidades del contexto social, económico, cultural y político donde se desenvuelven los modos de vida de los pueblos indígenas.

Coadyuvará a dar especial importancia sobre temas relevantes de los pueblos indígenas, como la identidad, la espiritualidad, las formas propias de organización social, gobiernos propios e interculturales, y fundamentalmente sobre el estado de sus derechos colectivos. Asimismo, es un instrumento que dará cuenta de la intensidad de los impactos que se generan en razón a la vinculación de los pueblos indígenas con la sociedad nacional y el Estado.

El monitoreo y sostenibilidad de los IBHI, enfrenta importantes desafíos. Fundamentalmente se basa en garantizar el aval de las Autoridades Tradicionales Indígenas y sus propuestas por nuevos indicadores de acuerdo con sus expectativas territoriales y los planes de vida; la discusión y crítica de la comunidad académica y científica abren un camino que puede contribuir a profundizar y aportar a través de los programas de pregrado, postgrado y los procesos de investigación, a enraizar un modelo de IBHI más incluyente e integral; los resultados

de las experiencias de orden nacional e internacional, se encaminen a contribuir con información con la capacidad de retroalimentar la formulación de políticas públicas, programas y ejecución de proyectos, que promuevan el desarrollo y el bienestar humano en los territorios indígenas. En términos estratégicos las alianzas que lleven a visibilizar la información de los IBHI en diferentes plataformas públicas, a partir de la iniciativa lograda por el Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia colombiana (SIAT-AC).

Referencias

- ACOSTA, A. El Buen Vivir, una oportunidad por construir. *América Latina en Movimiento* [online], 16 feb. 2009. Disponible en: <http://www.alainet.org/active/29019&lang=es>.
- ACOSTA, L. E. *Pueblos indígenas de la Amazonia e indicadores de desarrollo humano sostenible en la encrucijada de la globalización: estudio de caso Amazonia Colombiana*. Tesis Doctoral. Doctorado Globalización, Desarrollo y Cooperación Internacional, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Departamento de Economía Aplicada I), Universidad del País Vasco. Bilbao: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi, 2013.
- ACOSTA, L. E. et al. *La chagra en La Chorrera: más que una producción de subsistencia, es una fuente de comunicación y alimento físico y espiritual, de los Hijos del Tabaco, la Coca y la Yuca dulce*. Los retos de las nuevas generaciones para las prácticas culturales y los saberes tradicionales asociados a la biodiversidad. Leticia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. Asociación Zonal Indígena de Cabildos y Autoridades Tradicionales de La Chorrera – Azicatch, 2011.
- ACOSTA, L. E.; GARCIA, O. I.; DUBOIS, A. Las capacidades colectivas como un instrumento metodológico para la evaluación del bienestar humano en territorios indígenas del Amazonas colombiano. *Mundo Amazónico*, v. 7, n. 1-2, p. 5-30, 2016. Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/imanimundo/article/view/54452/59415>.

- ASOCIACIÓN ZONAL INDÍGENA DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA CHORRERA (AZICATCH). *Plan de vida y Ordenamiento de los Hijos de Tabaco, Coca y Yuca dulce*. Leticia: Corpoamazonia, Fundación Tropenbos, 2005.
- BUSTELO, P. *Economía del desarrollo*. Un análisis histórico. Madrid: Editorial Complutense, 1992.
- BERGMAN, R. *Economía amazónica*. Estrategias de subsistencia en las riberas del Ucayali en el Perú. Lima: Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, 1990.
- CARPIO, P. El buen vivir, más allá del desarrollo: la nueva perspectiva constitucional. *América Latina en Movimiento* [online], 11 jun. 2008. Disponible en: <http://alainet.org/active/24609&lang=es>.
- CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA (CELADE); COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). *Sistema de Indicadores Sociodemográfico de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina – (Sisppi)*. Guía para el usuario, 2007. Disponible en: http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/SISPPI_notastecnicas.pdf.
- COLLADO, J. R. *El bienestar social: concepto y medida*. Madrid: Popular, 1992.
- CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB). *Indicadores para evaluar el progreso hacia la meta de diversidad biológica 2010: situación de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales*. Granada: Grupo de Trabajo Especial sobre el Artículo 8(j) y disposiciones sobre el CDB, 2006.
- DÁVALOS, P. Reflexiones sobre sumak kaway (el buen vivir) y las teorías del desarrollo. *América Latina en Movimiento* [online], 5 agosto 2008. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/active/25617>.
- DESCOLA, P. *La selva culta: simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 1996.

- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP. *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Todos por un nuevo país: paz, equidad, educación. Versión preliminar para discusión del Consejo Nacional de Planeación. Bogotá: DNP, 2014.
- ECHEVERRI, J. A. *Reflexiones sobre el concepto de territorio y ordenamiento territorial indígena*. Territorialidad indígena y ordenamiento en la Amazonia. Leticia: Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia; Instituto Amazónico de Investigaciones – Imani; Programa Coama; Fundación Gaia Amazonas, 2000.
- FAREKATDE, N. *La cultura de tabaco y coca: análisis crítico sobre su reconstrucción socio-cultural, después de la explotación cauchera*. (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con Especialización en Estudios Étnicos). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Flacso, Sede Académica de Ecuador. Bogotá, 2004.
- FERES, J. C.; MANCERO, X. *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Serie Estudios estadísticos y prospectivos. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), 2001. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4784/S0102117_es.pdf?sequence=1.
- FRANKY, C. Ordenamiento territorial indígena amazónico. Aportes desde la diversidad al Estado-nación colombiano. *Imani Mundo: Estudios en la Amazonia colombiana*, n. 1, p. 71-104, 2001.
- GARCÍA, O. I. *Analyse ethnographique d'un processus d'éthnodéveloppement dans l'Amazonie colombienne: "Les Fils du Tabac, de la Coca et du Manioc doux"*. (Tesis de Maestría). Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales – EHESS. Paris, 2009.
- GASCHÉ, J.; VELA, N. *Estudio de incentivos para conservación y uso sostenible de la biodiversidad en bosques de comunidades bosquesinas*. Iquitos: Instituto Investigaciones de la Amazonia Peruana – IIAP, Concytec, 2004.
- GÓMEZ, A. *Las necesidades básicas insatisfechas: sus deficiencias técnicas y su impacto en la definición de políticas sociales*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística (Indec), 1997.

- LACERDA, L. F.; ACOSTA, L. E. Indicadores de Bem-Estar Humano para Povos Tradicionais: o caso de uma comunidade ribeirinha na fronteira da Amazônia brasileira. *Ciências Sociais Unisinos*, v. 53, n. 1, p. 100-111, 2017a.
- LACERDA, L. F.; ACOSTA, L. E. Indicadores de Bem-Estar Humano para Povos Tradicionais: o caso de uma comunidade indígena na fronteira da Amazônia Brasileira. *Ciências Sociais Unisinos*, v. 53, n. 1, jan./abr. 2017b. Disponible en: https://revistas.unisinos.br/index.php/ciencias_sociais/article/view/csu.2017.53.1.10.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). Indicadores sociales: directrices preliminares y series ilustrativas. *Estudios de Métodos*, serie M, n. 63, 1978. Disponible en: http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF_49S.pdf.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Resolución 61/295 aprobada por la Asamblea General 107a. Sesión plenaria. Washington, DC: ONU, 2007.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016*. Washington, DC: ONU, 2016. Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/the%20sustainable%20development%20goals%20report%202016_spanish.pdf.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). *Employment, growth and basic needs: a one world problem*. Ginebra: OIT, 1976.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). *Indicadores sociales*. Lista OCDE. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.
- PREUSS, T. K. *Religión y mitología de los uitotos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1994.

- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). *Informe sobre el desarrollo Humano 1990*. Bogotá: Tercer Mundo, 1990. Disponible en: <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1990escompletonostatspdf.pdf>.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano. México, DF: Mundi-Prensa; PNUD, 2010. Disponible en: https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/HDR_2010_SP_Complete_reprint.pdf.
- RENSHAW, J.; WRAY, N. Indicadores de pobreza indígena. Borrador preliminar. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2004. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd27/pobreza-indigena.pdf>.
- TORTOSA, J. M. Sumak kawsay, suma qamaña, buen vivir. *Aportes Andinos: Revista de Derechos Humanos*, n, 28, 2009. Disponible en: <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2789>.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM). Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar y desarrollo “Pacto del Pedregal”. Informe preliminar documento de trabajo. *VII Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas*. Organización de las Naciones Unidas. Nueva York: UNAM, 2008. Disponible en: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/381.pdf>.
- VAN DER HAMMEN, M. C. (1992). *El manejo del mundo*. Bogotá: Tropenbos, 1992.
- ZARZOSA, P. *Aproximación a la medición de bienestar social*. España: Gráficos Barona, 1996.